

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

16923

Información pública del Estudio de impacto ambiental, Proyecto de la Explotación Minera de El Puente y Adecuación del Proyecto de Restauración de la Cantera El Puente, núm. 140, que forma parte de las parcelas número 15, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 97, polígono 9, del Término Municipal de Son Servera

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Gravillera El Puente, SA, CIF A07210065, de autorización administrativa del Proyecto de la Explotación Minera El Puente, núm.140, sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, y la Adecuación del Proyecto de Restauración. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/24720.

Tipo de actividad: explotación y posterior restauración de la explotación minera activa, de los recursos de la sección A), denominada El Puente, número de registro minero 140.

Situación: forma parte de las parcelas número 15, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 97, polígono 9, del Término Municipal de Son Servera.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: el recurso que se explota en la cantera activa El Puente es dolomía. Las operaciones de explotación se realizarán en bancos que se llevarán hasta los límites de explotación, sobre ellos se irá rellenando parcialmente el hueco con materiales inertes procedentes de excavaciones y desmontes de la propia cantera, si no proceden de excavaciones deberán haber sido tratados por un gestor autorizado. La reforestación se realizara con *Pinus Halepensis* y arbustos propios de la garriga.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de impacto ambiental (un total de cuatro tomos) de la explotación minera llamada El Puente (núm. 140), se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de octubre de 2015

El director general de Política Industrial

Pedro Jiménez Ramírez

